

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MMTM-MT-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN MOVILIDAD,</b> <b>TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 12/04/2023



**MANUAL DEL PROCESO  
GESTIÓN MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MMTM-MT-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 12/04/2023

### CUADRO DE CONTROL

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FUNDACIÓN PACÍFICO ATLÁNTICO	Líder de Proceso Secretario de despacho	Secretario de Movilidad y Transporte  ANDRÉS SANTIAGO VALENCIA HINCAPIÉ Representante de la Alta Dirección

### CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTOS

VERSIÓN	ORIGEN DE LOS CAMBIOS	FECHA DE REGISTRO			NOMBRE DEL FUNCIONARIO
		DIA	MES	AÑO	
1.0	Creación Manual de Proceso	12	04	2023	FUNDACIÓN PACÍFICO ATLÁNTICO

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MMTM-MT-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 12/04/2023

## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>1. OBJETIVO DEL MANUAL</b> .....	5
<b>2. ALCANCE DEL MANUAL</b> .....	5
<b>3. JUSTIFICACIÓN</b> .....	5
<b>4. MARCO LEGAL</b> .....	6
<b>5. DEFINICIONES</b> .....	6
<b>6. RESPONSABLE</b> .....	8
<b>7. CADENA DE VALOR PROCESO GESTION MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b> .....	8
<b>8. DESPLIEGUE DEL PROCESO GESTION MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b> .....	9
<b>8.1 OBJETIVO DEL PROCESO GESTION MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b> .....	9
<b>8.2 ALCANCE DEL PROCESO GESTION MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b> .....	10
<b>8.3 CARACTERIZACION DEL PROCESO GESTION MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b> .....	10

Tabla 1. Cadena de Valor Proceso Gestión Movilidad, Tránsito y Transporte. 9

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nít: 891.900.493.2</b>	PAGINA [4]
		CÓDIGO: MMTM-MT-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 12/04/2023

## INTRODUCCIÓN

Parte fundamental del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), es la identificación de forma detallada y clara el “saber hacer” propio de cada entidad, de forma que se cuente con información precisa y objetiva sobre la forma establecida de adelantar o ejecutar las distintas acciones necesarias para la prestación de servicios y generación de bienes que hacen tangible la misión institucional, el conocer lo que debe hacer un entidad y como lo debe hacer, permite un buen funcionamiento de las organizaciones y las buenas prácticas de administración como lo es la aplicación del ciclo de calidad que comprende acciones de planeación, ejecución, verificación y retroalimentación en cada punto de acción de su cadena de valor, facilita el mejoramiento continuo.

La Administración Municipal de Cartago Valle, al reconocer esta necesidad dispone del presente Manual de Procesos, como mecanismo de consulta permanente por parte de todos sus funcionarios y contratistas, permitiéndoles una mejor ejecución de sus responsabilidades y promoviendo un mayor compromiso institucional al hacer transparente du estándar de operación.

Este documento describe en forma clara y sencilla como está conformado organizacionalmente el proceso **GESTION MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE** dentro del esquema del Mapa de Macroprocesos de la Administración Municipal, los subprocesos que lo conforman y detalla las respectivas actividades generales al interior de cada dependencia que constituye dicho proceso, evidenciando su interés de mantener una organización de calidad, enfocada hacia la satisfacción de los requisitos de los clientes internos (funcionarios, contratistas, representantes) y los clientes externos (ciudadanía, entes de control y entidades gubernamentales) y el mejoramiento continuo de sus procedimientos.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA</b> Nit: 891.900.493.2	PAGINA [5]
		CÓDIGO: MMTM-MT-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 12/04/2023

## 1. OBJETIVO DEL MANUAL

El objetivo del presente Manual de Procesos es definir de forma teórica y gráfica el despliegue del proceso **GESTION MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE** sus respectivos subprocesos (según corresponda), del nivel Misional de la Administración Municipal de Cartago Valle del Cauca; con el fin de establecer un método estándar de trabajo que contribuya al cumplimiento eficaz y eficiente de su misión y objetivos institucionales.

## 2. ALCANCE DEL MANUAL

Inicia con la descripción del marco general del proceso **GESTION MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE**, que actualmente se desarrolla en la Administración Municipal de Cartago Valle del Cauca, hasta la identificación de sus correspondientes actividades principales bajo el modelo de mejora continua en calidad.

## 3. JUSTIFICACIÓN

La elaboración del Manual de Procesos, obedece a la implementación de los lineamientos establecidos por la guía de operación para las diferentes actividades de la Administración Municipal, que permite establecer el desarrollo de la gestión pública colectiva e individual, bajo estándares de cumplimiento de sus objetivos institucionales y sociales; haciendo uso de un lenguaje práctico y común para todos los servidores públicos, con orientación al logro de resultados y con enfoque en el óptimo aprovechamiento de los recursos bajo un modelo de mejora continua y del ciclo de administración de calidad de planear-hacer-verificar-actuar.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [6]
		CÓDIGO: MMTM-MT-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN MOVILIDAD,</b> <b>TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 12/04/2023

#### 4. MARCO LEGAL

**LEY 1753 DE 2015:** Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

**ARTÍCULO 133. Integración de Sistemas de Gestión.** Intégrese en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de que trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado.

**DECRETO 1083 DE 2015:** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

**DECRETO 1499 DE 2017:** Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

#### 5. DEFINICIONES

- **Cadena de valor:** Es la relación lógica y secuencial entre insumos (recursos materiales, humanos, físicos), actividades (proceso de transformación), productos (objetivos específicos), resultados (objetivo general).
- **CEPACA:** Código Administrativo de lo Contencioso Administrativo.
- **CNT:** Código Nacional de Tránsito.
- **CP:** Constitución Política.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [7]
		CÓDIGO: MMTM-MT-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN MOVILIDAD,</b> <b>TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 12/04/2023

- **Gestión por procesos:** Se trata de una forma de **planificar, organizar y dirigir los procesos** que integran las funciones de la entidad pública, la gestión por procesos constituye uno de los 8 principios de la gestión de la calidad y, por lo tanto, su importancia radica en que los resultados se alcanzan con más eficiencia cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso.
- **Gobierno Digital:** Uso de las tecnologías digitales, como parte integral de las estrategias de modernización de los gobiernos, para crear valor público. Esto depende en un ecosistema de actores gubernamentales, ONGs, empresas, asociaciones ciudadanas e individuos que dan soporte a la producción de y acceso a datos, servicios y contenido a través de interacciones con el gobierno”.
- **IPAT:** Informe Policial de Accidentes de Tránsito.
- **IUT:** Informe Único al Transporte.
- **Mapa de riesgos:** Es una representación gráfica en forma de matriz donde se registran los posibles riesgos que afectan los procesos causando efectos negativos al modelo de la operación existente
- **Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG):** Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.
- **Proceso:** Se define como una secuencia ordenada de actividades interrelacionadas que agregan valor, tomando como enfoque y prioridad fundamental al ciudadano como el eje principal de la gestión. Los procesos son fundamentales para que los servidores hagan uso de los recursos públicos y los conviertan en bienes y servicios que entregan a los ciudadanos.
- **RUNT:** Registro Único Nacional de Tránsito.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [8]
		CÓDIGO: MMTM-MT-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 12/04/2023

- **Subprocesos:** Es una opción de agrupar los pasos relacionados lógicamente dentro de un proceso padre.

## 6. RESPONSABLE

Es responsabilidad del Secretario de Despacho, de gestionar las actividades propuestas en este Manual de proceso, para el logro de los objetivos trazados.

## 7. CADENA DE VALOR PROCESO GESTION MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE

La Cadena de Valor es un instrumento metodológico gráfico que permite identificar de manera general los componentes del proceso y su correspondiente actualización en caso de ser considerado necesario bajo los estándares de mejora continua de calidad.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [9]
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>	CÓDIGO: MMTM-MT-M01
		VERSION: 1 Fecha Aprobación: 12/04/2023

**Tabla 1. Cadena de Valor Proceso Gestión Movilidad, Tránsito y Transporte.**

CADENA DE VALOR DEL PROCESO		
PROCESO	SUBPROCESOS	ACTIVIDADES GENERALES DEL SUBPROCESO
<b>GESTIÓN MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>	<b>GESTIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE</b>	Implementar las políticas de Seguridad Vial contenidas en el Plan de desarrollo del Municipio de Cartago y la legislación nacional.
		Realizar actividades de policía judicial.
		Realizar actividades educativas.
		Desarrollar acciones de solidaridad.
		Aplicar acciones de vigilancia cívica.
		Desarrollar acciones preventivas de tránsito y transporte.
	<b>INSPECCIÓN DE TRANSITO</b>	Desarrollar Audiencias públicas.
		Ejercer comisiones de inmovilización (embargo) vehicular.
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>	Estructurar lineamientos de planificación estratégica.
		Desarrollar actividades de control administrativo.

*Fuente: Elaboración propia.*

## **8. DESPLIEGUE DEL PROCESO GESTION MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

### **8.1 OBJETIVO DEL PROCESO GESTION MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

Desarrollar los proyectos, planes y programas de acuerdo a lo establecido en el Código de Tránsito y Transporte que garanticen la movilidad vial segura y eficiente en la jurisdicción del municipio de Cartago Valle del Cauca.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [10]
		CÓDIGO: MMTM-MT-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN MOVILIDAD,</b> <b>TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 12/04/2023

## 8.2 ALCANCE DEL PROCESO GESTION MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Inicia con la descripción de las actividades del proceso de GESTIÓN DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE las cuales están basadas en la normatividad vigente en el Código de Tránsito y Transporte hasta generar seguridad vial y finaliza con el desarrollo de las acciones preventivas y de mejora, cuando no se cumplen las metas y objetivos del Proceso.

## 8.3 CARACTERIZACION DEL PROCESO GESTION MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE

La caracterización del proceso es una representación de la aplicación del modelo de calidad basado en la mejora continua de Planear, Hacer, Verificar y Actuar; que permite identificar cuáles de las actividades definidas como principales se ubican en cada una de las fases que describe el ciclo.

A partir del siguiente cuadro se podrá identificar su definición, así:

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [11]
		CÓDIGO: MMTM-MT-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 12/04/2023

<b>NOMBRE DEL PROCESO</b>	GESTIÓN MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE
<b>LÍDER DEL PROCESO</b>	Secretario de Despacho
<b>TIPO DE PROCESO</b>	Misional

PLANEAR								
TIPO DE PROVEEDOR		PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDAS	USUARIO	TIPO DE USUARIO	
INTERNO	EXTERNO						INTERNO	EXTERNO
	X	Ministerio de transporte	Normatividad aplicable	Estructurar lineamientos de planificación estratégica	Mapa de riesgos / Mapa anticorrupción	Alta dirección / procesos de la administración / Secretaría movilidad y transporte	X	
X		Unidad de contratación	Requerimientos de contratación		Estudios previos / Análisis del sector	Unidad de contratación	X	
	X	Usuarios de movilidad y transporte de la ciudad	Necesidades de gestión en movilidad y transporte		Actas de supervisión y terminación de contratos y proyectos	Unidad de contratación	X	
	X	Contratista externo	Información de contratos y proyectos		Planes y proyectos de ejecución / Presupuestos	Alta dirección / procesos de la administración / Secretaría movilidad y transporte	X	

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [12]
		CÓDIGO: MMTM-MT-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN MOVILIDAD,</b> <b>TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 12/04/2023

	X	Ministerio de transporte	Normatividad aplicable	Implementar las políticas de Seguridad Vial contenidas en el Plan de desarrollo del Municipio de Cartago y la legislación nacional.	Planes y políticas de movilidad y transporte seguro	Alta dirección / procesos de la administración / Secretaría movilidad y transporte	X	
						Usuarios de movilidad y transporte de la ciudad		X
						Entes de control		X
	X	Ministerio de transporte	Normatividad aplicable	Diseñar campañas de educación vial para usuarios de tránsito y transporte de la ciudad	Campaña diseñada	Usuarios de movilidad y transporte de la ciudad		X
X		Alta dirección	Lineamientos de gestión			Alta dirección	X	
	X	Empresas públicas y privadas	Solicitud de campaña			Empresas públicas y privadas		X

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [13]
		CÓDIGO: MMTM-MT-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 12/04/2023

HACER								
TIPO DE PROVEEDOR		PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDAS	USUARIO	TIPO DE USUARIO	
INTERNO	EXTERNO						INTERNO	EXTERNO
	X	Entes de control	Solicitud de informes	Elaboración de informes y reportes (a entes de control, supervisión, administrativos, financieros, de redistribución de ingresos mensuales, PQRS, siniestralidad)	Informes periódicos	Entes de control		X
	X	Concesión				Secretaría de hacienda	X	
X		Secretaría de hacienda				Alta dirección / procesos de la administración municipal	X	
	X	Grupos de valor	PQRS		Respuestas PQRS	Grupos de valor		X
	X	Concesión	Solicitud de modificación	Validar y/o autorizar modificaciones de vehículos ante el RUNT	Modificación del RUNT	Concesión		X
						Entes de control		X
						Solicitante		X
	X	Grupos de valor	Derechos de petición - tutelas -	Dar respuesta a derechos de petición de interés	Respuestas	Grupos de valor		X

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [14]
		CÓDIGO: MMTM-MT-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 12/04/2023

			recursos de apelación	general/tutelas/recursos de apelación		Entes de control		X
	X	Grupos de valor	Solicitudes de suplección	Diligenciar actos administrativo / resoluciones de suspensión licencias de conducción	Actos administrativos / Resoluciones	Entes de control		X
	X	Ministerio de transporte	Normatividad aplicable			Grupos de valor		X
X		Alta dirección	lineamientos de gestión			Alta dirección / procesos de la administración municipal	X	
	X	Concesión	Solicitud de liquidación			Liquidar impuestos de rodamiento de vehículos públicos registrados en esta secretaría	Liquidación de impuestos	Concesión
	X	Grupos de valor		Secretaría de hacienda	X			
				Grupos de valor				X
	X	Comparecido	Solicitud de audiencia	Desarrollar Audiencias públicas	Determinar fallos exonatorios o sancionatorios con relación al caso tratado en audiencia pública	Comparecido		X
X		Agentes de tránsito	Comparendo			Entes de control		X
	X	Juzgado			Inspección con secuestre	Secuestre		X

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [15]
		CÓDIGO: MMTM-MT-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 12/04/2023

			Orden de medida cautelar	Ejercer comisiones de inmovilización (embargo) vehicular	Orden de inmovilización	Agentes de tránsito	X	
	X	Congreso de la República	Código procedimiento penal	Desarrollar actos urgentes consagrados en el Código de Procedimiento Penal	Informe Policial de Accidentes de Tránsito (IPAT). / Informes de Policía Judicial / Informe Único al Transporte (IUT)	Entes de control		X
	X	Ministerio de transporte	Normatividad aplicable	Desarrollar actividades de educación y capacitación interna en tránsito y transporte	Registros de capacitación	Agentes de tránsito / Alta dirección / Secretaría de movilidad y transporte	X	
X		Secretaría de movilidad y transporte / Alta dirección	Lineamientos de gestión			Entes de control		X
	X	Empresas públicas y privadas	Solicitud de apoyo	Implementar estrategias de apoyo interinstitucional con enfoque en tránsito y transporte	Registro de actividades	Entes de control		X
X		Secretaría de movilidad y transporte / Alta dirección	Lineamientos de gestión	Operar puestos de control (vehículos / embriaguez), en tránsito y transporte	Ordenes de comparendo / Registros de operativo	Entes de control		X

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [16]
		CÓDIGO: MMTM-MT-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 12/04/2023

	X	Ministerio de transporte	Normatividad aplicable			Secretaría de movilidad y transporte / Alta dirección	X	
--	---	--------------------------	------------------------	--	--	---	---	--

VERIFICAR								
TIPO DE PROVEEDOR		PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDAS	USUARIO	TIPO DE USUARIO	
INTERNO	EXTERNO						INTERNO	EXTERNO
	X	Usuario interesado	Plan de manejo de tránsito	Verificar planes de manejo de tránsito externos	Acto administrativo	Usuario interesado / entes de control		X
	X	Ministerio de transporte	Normatividad aplicable			Secretaría de movilidad y transporte	X	

ACTUAR								
TIPO DE PROVEEDOR		PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDAS	USUARIO	TIPO DE USUARIO	
INTERNO	EXTERNO						INTERNO	EXTERNO
X		Secretaría de movilidad y transporte / Administración municipal	Informe de seguimiento actividades	Implementar planes de acción y de mejoramiento	Acciones correctivas, preventivas y de mejora	Entes de control		X
	X	Entes de control	Informe de auditoria			Alta dirección / Secretaría de movilidad y transporte	X	



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [17]
		CÓDIGO: MMTM-MT-M01
	<b>MANUAL PROCESO GESTIÓN MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 12/04/2023

<b>ENTORNO ESPECIFICO DEL PROCESO</b>		
Normatividad	Riesgos identificados / Controles existentes	
Ver Normograma	Ver Mapa de riesgo por proceso y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	
<b>RECURSOS DEL PROCESO</b>		
Humanos	Físicos, Técnicos y Tecnológicos	Documentos
Secretario de despacho, profesionales, técnicos, auxiliares, otros.	Condiciones ergonómicas para el trabajo del personal Área física con las condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades (iluminación y aireación.) Software básico (Microsoft Office) para la operación del proceso Internet Plataformas para la consulta en línea de la normatividad actualizada. Acceso a publicación en la página web institucional Hardware, (Computadores, impresoras, etc....) Vehículos	Ver Listado Maestro de Documentos / Ver Tabla de Retención Documental
<b>MEDICIÓN DEL PROCESO - INDICADORES</b>		
Indicadores de gestión	Ver Tablero de indicadores del proceso	

**Fuente: Elaboración propia.**